

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

CERTIFICACIÓN.

D. RAFAEL GARCÍA MONTEYS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE “PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.”

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que el 30 de septiembre de 2021, la Sociedad Estatal celebró Consejo de Administración de forma semipresencial (simultáneamente presencial y telemático) en las oficinas de SEGIPSA (Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P.S.A), calle José Abascal, 4, planta 3ª sala del Consejo de Administración, iniciándose la reunión a las 10:00 horas y finalizando el mismo día a las 12:15 horas.

Presidió el consejo D. Pedro Saura García y asistieron a dicha reunión tanto de forma presencial o de forma telemática por videoconferencia mediante conexión a sala virtual de videoconferencias por medio de la aplicación TEAMS de Microsoft a través de invitación dirigida al correo electrónico de cada consejero, efectuada por el Secretario del Consejo en cumplimiento de las medidas de prevención del COVID-19, establecidas por el apartado 4 del artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria los Consejeros D. Fernando Pérez-Olivares Hinojosa, D. José María Martínez López, Dña. María Teresa Santolaria Solano, Dña. Lara María Arranz Faz, D. Luis García Martín, D. Ángel Motero Cabrera, D. Jaime Díez Bermejo, Dña. María Isabel Martín Benítez, D. Omar Rodríguez Cabrera, D. Roberto Reyero Sánchez, Dña. Laura Minguito Gil, D. Antonio Morales Sánchez y Dña. María José Pérez Ruíz.

Dña. Aida Fernández González delegó en el Presidente-Consejero Delegado.

El Secretario, D. Rafael García Monteys reconoció la identidad de los miembros del Consejo que asistieron de forma telemática, Sres. Martínez López, Reyero Sánchez, Rodríguez Cabrera, Pérez Ruiz y Morales Sánchez.

Que el acta de dicha reunión fue aprobada por unanimidad al finalizar la misma y en ella, entre otros extremos consta:

“Orden del día

1º.- Informe del Presidente Consejero Delegado.

2º.- Informe de la Comisión de Auditoría y Control.

3º.- Aprobación del Programa de Actuación Plurianual.

4º.- Información sobre gastos superiores a 300.000 €.

5º.- Acuerdos en materia de contratación:

- Contratación del suministro de jamones y embutidos ibéricos de Jabugo y jamones de Teruel, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A
- Contratación del suministro de quesos regionales de la zona norte (Galicia, Asturias y Cantabria), con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.
- Contratación del suministro de quesos regionales de la zona Sur, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del suministro de café en cápsulas con cesión gratuita de máquinas de café en restauración y con cuota de mantenimiento de cafeteras en habitaciones, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del suministro de carne fresca "Carne raza Avileña-Negra ibérica 100% raza autóctona", con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del suministro de ordenadores personales y otros accesorios, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del servicio de lavandería externa, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del servicio de socorrismo en el Parador de Turismo de Lorca (Murcia).
- Contratación del servicio de socorrismo en el Parador de Turismo de Nerja (Málaga).
- Contratación del servicio de construcción y explotación, en régimen de arrendamiento para uso distinto del de vivienda, de una Escuela de Golf y Pitch & Putt, en una parcela de terreno ubicada dentro del Parador de Turismo de Córdoba, de determinadas dependencias adicionales y cesión de uso y explotación de sendas pistas de tenis y pádel.
- Contratación de las pólizas de seguro de vida, incapacidad y accidentes para el personal de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Informe para declarar desierta la contratación del suministro de huevos frescos y pasteurizado, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Informe para declarar desierta la contratación del servicio de lavandería externa en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

6º.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del suministro de pan y bollería congelada, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del suministro de huevos frescos y pasteurizado, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del suministro de energía eléctrica y gas natural, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación de la póliza colectiva de asistencia médica y de la póliza dental para el personal, los familiares y los ex-empleados de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de asistencia técnica para el mantenimiento evolutivo y adaptativo de las aplicaciones de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de alquiler de fuentes de agua purificada conectadas a la red y suministro de botellas de cristal para el servicio de agua, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de gestión de los Spa's de varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de emisión, gestión, promoción y venta de una tarjeta de crédito asociada al programa "Amigos de Paradores", para Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

7º.- Modificación de la Instrucción Interna de Contratación.

8º.- Ruegos y preguntas.

9º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión."

El Consejo de Administración por unanimidad, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"PUNTO SÉXTO.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del suministro de pan y bollería congelada, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del suministro de huevos frescos y pasteurizado, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del suministro de energía eléctrica y gas natural, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación de la póliza colectiva de asistencia médica y de la póliza dental para el personal, los familiares y los ex-empleados de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de asistencia técnica para el mantenimiento evolutivo y adaptativo de las aplicaciones de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de alquiler de fuentes de agua purificada conectadas a la red y suministro de botellas de cristal para el servicio de agua, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de gestión de los Spa's de varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de emisión, gestión, promoción y venta de una tarjeta de crédito asociada al programa "Amigos de Paradores", para Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes licitaciones abiertas:

(...)

-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de alquiler de fuentes de agua purificada conectadas a la red y suministro de botellas de cristal para el servicio de agua, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Considerando necesario el Departamento de Restauración, la contratación del "Servicio de alquiler de fuentes de agua purificada conectadas a la red y suministro de botellas de cristal para el servicio de agua, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. ", para el desarrollo de la actividad de Restauración de Paradores.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación del Servicio de alquiler de fuentes de agua purificada conectadas a la red y suministro de botellas de cristal para el servicio de agua, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: No procede la división de la licitación en diferentes lotes, por la necesidad de que, en todos los establecimientos de Paradores, el producto y la calidad del mismo sean homogéneos.

PROCEDIMIENTO: Licitación abierta electrónica.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 21 días naturales desde el día siguiente a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 1.993.958,44 euros (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS, CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA) correspondiente al importe del contrato más las posibles prórrogas expresas, las eventuales incorporaciones de nuevos Paradores previstas y las posibles modificaciones de la lista de artículos contratados.

Se establece como base de licitación precios unitarios máximos por artículo

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

PROPUESTA ECONÓMICA - 70 puntos.

PROPUESTA TÉCNICA - 30 puntos.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un año y cuatro posibles prórrogas.

SEGURO DE DAÑOS: Póliza de Responsabilidad civil frente a terceros que les permita cubrir cualquier riesgo, así como los deterioros causados directa o indirectamente por su persona, con una cobertura mínima por siniestro de 600.000,00 € (SEISCIENTOS MIL EUROS), con un sublímite por víctima no inferior a 300.000,00 € (TRESCIENTOS MIL EUROS).

GARANTÍA: 5% del precio estimado anual de adjudicación del contrato (IVA excluido), mediante aval bancario.

(...)"

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación en Madrid a 05 de octubre de 2021, como Secretario de la Junta y del Consejo de Administración con el Visto Bueno del Presidente-Consejero Delegado.

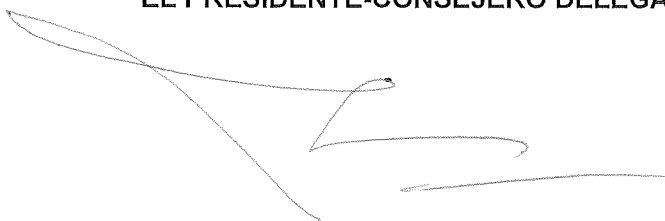
EL SECRETARIO



Fdo. Rafael García Monteys

Vº Bº

EL PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO



Fdo. Pedro Saura García